

Fomento a la construcción de capacidades en relación a las políticas públicas apoyadas por  
Contratos de Reforma Sectorial (CRS) en Bolivia (DCI-ALA/2014/025-058)

**Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de  
desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad  
alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario  
sectorial en Bolivia (DITISA)**

## ***Informe Final de la Misión de Corta Duración***

Transversalización de la igualdad de Género en la Planificación  
sectorial de lucha contra el narcotráfico, desarrollo integral con  
coca y seguridad alimentaria (TR-001)

Contrato n° DCI/LA/2017/392-699  
N° de identificación: EuropeAid/138320/IH/SER/BO



Proyecto Financiado por la  
Unión Europea



**AECOM**  **TRANSTEC**

Implementada por el consorcio:  
AGRER — AECOM — TRANSTEC  
La Paz/Bruselas marzo 2019



---

**Disclaimer:**

Este informe ha sido elaborado por el consorcio AGRER/AECOM/TRANSTEC con financiamiento de la Unión Europea. Las opiniones aquí expresadas son del consultor y no expresan necesariamente las de la Comisión Europea.

---



Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario sectorial – Contrato n° DCI/LA/2017/392-699



# Fortalecimiento de la capacidad institucional en los sectores de desarrollo integral con coca, tráfico ilícito de drogas y seguridad alimentaria para una eficiente gestión del apoyo presupuestario sectorial en Bolivia (DITISA)

Contrato N° DCI/LA/2017/392-699

(TR-001) Transversalización de la igualdad de Género en la Planificación sectorial de lucha contra el narcotráfico, desarrollo integral con coca y seguridad alimentaria

## Informe final

Autor:

Cecilia Córdova Liendo  
Kathryn Ledebur

La Paz / Bruselas, febrero 2019

Consorcio AGRER – AECOM – TRANSTEC





## CONTENIDO

1.- ANTECEDENTES.....	6
1. 1.1. País beneficiario .....	6
2. 1.2. Órgano de contratación .....	6
3. 1.3 Detalles de la misión .....	6
4. 1.4. Área geográfica .....	6
2. OBJETIVOS DE LA MISIÓN .....	6
2.1. Objetivo general.....	6
2.2. Objetivos específicos.....	6
3. MARCO DE LA MISIÓN .....	7
3.1. Justificación de la consultoría .....	7
3.2. Grupos destinatarios.....	7
4.- METODOLOGÍA DE TRABAJO .....	8
5.- RESULTADOS ALCANZADOS .....	8
5.1. Productos establecidos en los Términos de Referencia: .....	9
1) Análisis de género. Análisis de género de las estrategias sectoriales preparado y presentado a las entidades ejecutoras. ....	9
Análisis de género .....	10
PROPUESTA DE TRANSVERSALIZACION ENDIS .....	15
INDICADORES DE GENERO PROPUESTOS PARA LA ENDISC, SEGÚN COMPONENTE: .....	19
Seguimiento .....	21
Conclusiones y Recomendaciones .....	22
II. Plan de Acción de la Estrategia de Lucha Contra el Narcotráfico y Cultivos de Coca Excedentarias (2016-2020) .....	22
III. Análisis de la Estrategia de Seguridad Alimentaria de Municipios Expulsores – ESAME. ....	29
2) Las instituciones son sensibilizadas en el tema de igualdad de género y tienen la capacidad técnica para tomarlo en cuenta en la planificación de sus estrategias, programas y actividades. ....	33
3) Las instituciones tienen la capacidad y herramientas/ideas/estrategias para generar y analizar datos desagregados por sexo para que las autoridades pueden utilizar esta información en el diseño de las políticas nacionales y locales. ....	34
4) Las entidades ejecutoras tienen el conocimiento de los indicadores del Plan de Acción de la Unión Europea para programas de APS y han alineado sus indicadores con estas en donde sea relevante.....	35
5.2. Trabajos y productos adicionales solicitados y presentados: .....	35
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	36
6.1. Conclusiones .....	36
6.2. Recomendaciones .....	36



## ANEXOS

Anexo 1: Términos de Referencia de la misión

Anexo 2: Personas contactadas

Anexo 3: Productos de la consultoría

- Anexo 3. 1. ANÁLISIS DE GÉNERO Estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional para municipios de zonas expulsoras de población “ESAME con un horizonte al 2020”
- Anexo 3.2. Análisis de Género del Plan de Acción ELCN 2016 – 2020
- Anexo 3.3. Transversalización de género ENDIS
- Anexo 3.4. Informe de capacidades y necesidades para la generación de datos desagregados Observatorio Agroambiental
- Anexo 3.5. Manual de herramientas para la transversalización de género
- Anexo 3.6: Batería de indicadores
- Anexo 3.7. Informe de avance
- Anexo 3.8. Propuesta de investigaciones en relación con Lucha contra el narcotráfico
- Anexo 3.9. Análisis breve de género del sector

Anexo 4: Fotografías

Anexo 5: Partes de presencia



## 1.- ANTECEDENTES

---

### 1. 1.1. País beneficiario

Estado Plurinacional de Bolivia.

### 2. 1.2. Órgano de contratación

Unión Europea, representada por la Comisión Europea, en nombre y por cuenta del Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia.

### 3. 1.3 Detalles de la misión

Términos de Referencia: N° LCN 001 de Misión de Corta Duración ATI

Cantidad de días: 96 días laborales

Fecha de inicio de la misión: 25 de septiembre de 2018

Fecha de finalización: 20 de diciembre de 2018.

1. Marco de la Misión
2. Metodología de trabajo
3. Resultados alcanzados en la Misión
4. Descripción de los procesos promovidos
5. Conclusiones y recomendaciones

### 4. 1.4. Área geográfica

El trabajo de esta misión se ejecutó en La Paz en Bolivia y en municipios de emigración de población a zonas cocaleras.

## 2. OBJETIVOS DE LA MISIÓN

---

### 2.1. Objetivo general

*Transversalización de la igualdad de Género en la Planificación sectorial de lucha contra el narcotráfico, desarrollo integral con coca y seguridad alimentario.*

### 2.2. Objetivos específicos

1. Apoyar a las instituciones que implementan estrategias en los sectores de la lucha contra el narcotráfico, desarrollo integral con coca y seguridad alimentaria a *transversalizar* el conjunto de sus estrategias, programas y *políticas* públicas desde una perspectiva fundamental de *género*.
2. Evaluar los resultados e impactos obtenidos de las estrategias y políticas de género de cada institución, diferenciando a las mujeres de los hombres.
3. *Fomentar las políticas de género de las instituciones del sector y específicamente al observatorio de las drogas y seguridad ciudadana, y Observatorio Agropecuario Productivo (OAP), y El Instituto*



Nacional de Estadística (INE) a producir datos desagregados por género en sectores sensibles de género.

4. Coordinar las actividades con Viceministerio de igualdad de Oportunidades y con Ministerio de planificación y garantizar la articulación de las actividades sectoriales con su Guía Operativa “Transversalización de Igualdad de Género en la Formulación de los Planes sectoriales”.
5. Apoyar a las instituciones a utilizar los datos desagregados para formular estrategias, políticas públicas y desarrollar programas y proyectos que respondan a las realidades de las mujeres y hombres del sector.
6. Facilitar las entidades en la construcción de los indicadores de igualdad de género para el Marco de *Evaluación de Desempeño (MED)*.
7. Facilitar a las instituciones, las herramientas necesarias de transversalización y análisis de género para que pueden tomar en cuenta la igualdad de género en el proceso de planificación, la elaboración del presupuesto, y en el análisis, diseño e implementación de políticas y programas.
8. Iniciar el proceso de integración de la perspectiva de género en políticas y sector público en lucha contra el narcotráfico, desarrollo integral y seguridad alimentaria, analizar los factores que han influido u obstaculizado su desarrollo, e identificar acciones futuras y recomendaciones para mejorar el funcionamiento del mismo.
9. En seguridad alimentaria, articular la propuesta de las actividades con la estrategia sectorial de igualdad de género de FAO.
10. Introducir el Plan de Acción de Género de la Unión Europea en las instituciones del sector y analizar la utilidad de sus indicadores para medir el impacto.
11. Introducir la Guía de evaluación sensible al género para medir el impacto de las actividades en igualdad de Género.

### 3. MARCO DE LA MISIÓN

---

#### 3.1. Justificación de la consultoría

La Unión Europea tiene su Plan de Acción de Género con un menú de indicadores para programas de APS. Estos indicadores deberían ser presentados a las autoridades cuando estén diseñando nuevas estrategias sectoriales, financiadas parcialmente por el apoyo financiero europeo.

El Plan de Acción de género tiene un objetivo específico sobre la trata de personas, y que, en Bolivia, al respecto, se ha priorizado el siguiente indicador, readaptado según el ODS: "*Número de víctimas de la trata de personas por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo, edad y tipo de explotación (ODS 16.2.2)*". Es importante fortalecer la capacidad de Dirección de Trata y Tráfico y el observatorio para que tengan lo suficiente capacidad de informar los avances del indicador.

#### 3.2. Grupos destinatarios

Los beneficiarios directos son las mujeres y hombres que benefician de las estrategias sectoriales apoyados por Unión Europea y las entidades ejecutoras de los fondos APS.



## 4.- METODOLOGÍA DE TRABAJO

La metodología seguida para la consultoría consiste en cinco momentos clave:

1. Identificación de los desafíos de género en los sectores productores de hoja de coca en Yungas y Trópico de Cochabamba.
2. Se realizó un análisis de género las estrategias sectoriales compartidas, utilizando la Guía Operativa “Transversalización de Igualdad de Género en la Formulación de los Planes sectoriales” de Ministerio de Planificación y se presentó los documentos a las instituciones involucradas.
3. Se realizó reuniones y talleres con instituciones estatales (CONALTID, CONCOCA, Viceministerio de Coca, Viceministerio de Defensa Social, Ministerio de Planificación, FONADIN, Comité de Lucha contra el Narcotráfico de la Cámara de Diputados, Observatorio Boliviano de Drogas y Seguridad Ciudadana y Observatorio Agroambiental y Productivo) para evaluar sus necesidades y fortalezas en temas de género, sensibilizarles en el tema de género e identificar el apoyo requerido.
4. Se identificó una batería de indicadores de género correspondiente a cada estrategia sectorial, para que sirvan de guía para las instituciones estatales.
5. Se desarrolló un documento con herramientas que faciliten la transversalización de género en todo proceso de la planificación e implementación de planes y programas; incluyendo información sobre los indicadores del Plan de Acción de la Unión Europea para programas de APS.

## 5.- RESULTADOS ALCANZADOS

Logro principal: El Estado determina transversalizar el enfoque de género en la Estrategia Nacional de Desarrollo Integral con Coca tomando en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible con enfoque de género la legislación boliviana y convenios internacionales.

- Superando la expectativa inicial de la misión de concientizar sobre la importancia y mecanismos para transversalizar el género en las estrategias y planes del sector.
- Logrando consensos entre los objetivos del Estado y la Unión Europea en Materia de Género.
- Basado en una consulta y validación de las líderes de las organizaciones de productores de coca de mujeres en representación de las beneficiarias de la iniciativa
- Utilizando la metodología establecida por el Estado en la Guía para la Transversalización de la Igualdad de Género
- Cumpliendo con los requisitos del marcador de género de la Unión Europea.
- Al ser implementado será la primera y única estrategia de desarrollo integral (o alternativo) relacionada con cultivos controlados con un enfoque transversal de género y uno de los pocos de políticas de drogas a nivel internacional.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Entre los países que sí lo hacen está Uruguay, expresando lo siguiente: “El enfoque de género busca transversalizar esta perspectiva en el conjunto de planes, programas, y acciones implementadas en materia de drogas”. La estrategia cuenta con 5 programas con enfoque de género (1. 5 becas para el diplomado de género políticas públicas y de la FLACSO; 2. Dispositivos de tratamiento para mujeres; 3. Mujeres empleo y consume de drogas. 4. Niños, niñas y adolescentes y mujeres, políticas de drogas y encarcelamiento, 5. Posición de Uruguay en DDHH y



- La elaboración de 50 indicadores de género especiales para la estrategia o la modificación de indicadores existentes para que sean sensibles al género.
- El proceso colaborativo entre las representantes de productoras de coca, el Viceministerio de Coca, la misión de ATI de DITISA crea un precedente para la transversalización de otras estrategias en el sector y otros países productores de coca con los ajustes apropiados a cada contexto.

### 5.1. Productos establecidos en los Términos de Referencia:

Los Términos de referencia de la consultoría identifican cuatro productos diferentes:

#### 1) Análisis de género. Análisis de género de las estrategias sectoriales preparado y presentado a las entidades ejecutoras.

Este análisis se realizó siguiendo la metodología definida en la Guía Operativa “Transversalización de Igualdad de Género en la Formulación de los Planes sectoriales”. Esto significó que, en términos metodológicos, el análisis de los documentos recibidos se enfocó en cuatro componentes

- a) Marco conceptual.
- b) Estado de situación.
- c) Análisis de la inversión.
- d) Formulaciones estratégicas y programáticas.

Asimismo, se tomó en cuenta las recomendaciones de documentos de otras instituciones, como la FAO. De esta forma, la metodología seguida fue:

- a) Marco conceptual. Revisión de la inclusión de conceptos de género en los documentos, incluyendo la inclusión de normas y artículos presentes en el marco normativo existente a nivel nacional que se relacionan con la equidad de género.
- b) Estado de situación. Revisión de la inclusión de información desagregada por sexo en el análisis de contexto de las estrategias y de la identificación de necesidades prácticas y estratégicas de mujeres y hombres. Revisión de la identificación de dinámicas de género presentes en los municipios involucrados y relacionadas con el objetivo y temática de la estrategia.
- c) Análisis de la inversión. Revisión del presupuesto de la estrategia, para identificar el porcentaje que se destina a actividades orientadas a apoyar la equidad de género.
- d) Formulaciones estratégicas y programáticas. Revisión de objetivos, resultados, indicadores y actividades para identificar si y cómo contribuyen a la equidad de género en su diseño y en su redacción.

---

políticas de drogas, todos financiados con los fondos de bienes confiscados. Comunicación vía correo electrónico con la encargada de proyectos de Género de la JND y datos del Área de Monitoreo y Evaluación.



Adicionalmente, a partir de este análisis y de los talleres con instituciones y organizaciones sociales, se identificó recomendaciones para la transversalización de género en estos sectores y una batería de indicadores para medir los avances en temas de género.

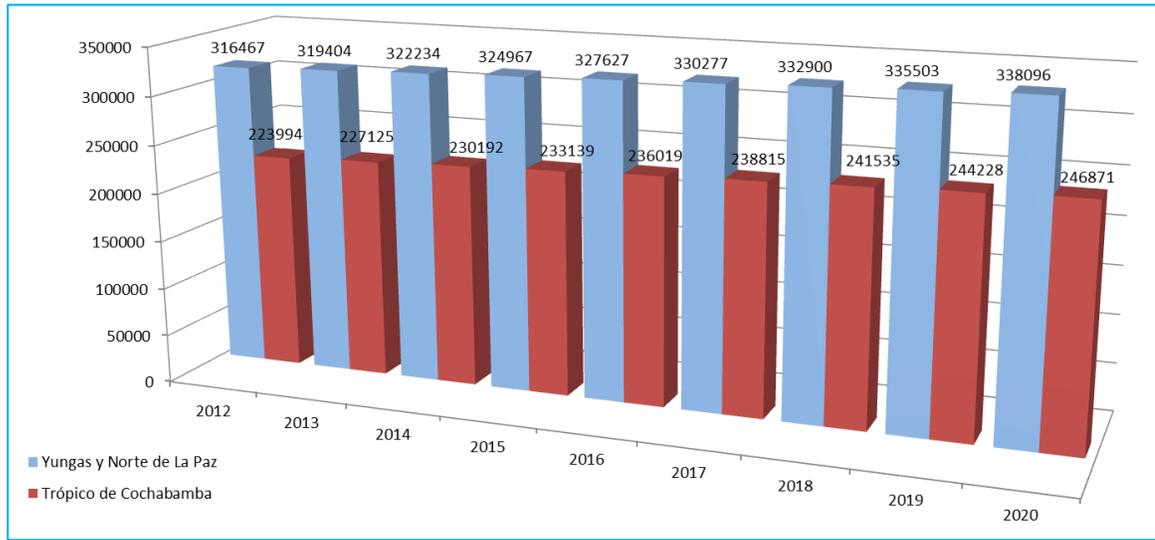
## I. Estrategia Nacional de Desarrollo Integral Sustentable con Coca – ENDISC.

En el caso de la ENDIS, se tomó la decisión de incorporar sugerencias para transversalizar género, siguiendo los componentes mencionados, directamente en el documento, sin elaborar un documento separado de Análisis de género. En este caso la metodología, además de los elementos mencionados arriba, incluyó también el trabajo continuo con personal del VCDI y el experto en de elaboración del MED para la transversalización de género en la estrategia y en sus formulaciones estratégicas. A continuación, se presenta un resumen del documento principal de la ENDISC y de un análisis general del sector de coca y lucha contra el narcotráfico, que están en Anexo 3.

### Análisis de género

La participación equitativa y reconocida de la mujer en el desarrollo integral con coca y seguridad labores agropecuarias. Las zonas productoras de coca en los departamentos de La Paz y Cochabamba<sup>2</sup> albergan a más de 576 mil habitantes, de los cuales las mujeres representaban el 46,82% en el Censo de 2012, y las proyecciones del INE para el año 2020 muestran que superarán los 584 mil habitantes (ver gráfico 1). Los indicadores demográficos, económicos y de servicios más importantes muestran comportamientos diferenciados por zonas, y constituyen referentes para las acciones de la ENDISC.

<sup>2</sup> La producción de coca no abarca el total del territorio de los municipios que forman parte de las zonas productoras, en algunos casos solo cubren parte de algunas comunidades. Los municipios identificados en la Ley N° 906, General de la Coca, especificados en el Decreto Supremo 3318 — Reglamento a la Ley en el departamento de La Paz son: Alto Beni, Apolo, Aucapata, Ayata, Cajuata, Caranavi, Charazani, Chulumani, Coripata, Coroico, Guanay, Inquisivi, Irupana, La Asunta, Mapiri, Palos Blancos, Villa Libertad Licoma, Yanacachi; en el departamento de Cochabamba: Chimoré, Entre Ríos, Pojo, Puerto Villarroel, Shinahota, Totorá, Villa Tunari; las estadísticas y datos del diagnóstico corresponden al total de los municipios mencionados.



Fuente: INE, 2018 Gráfico 1: Crecimiento de la Población de las zonas productoras de coca (2012 – 2020)

El Trópico de Cochabamba, después de más de dos décadas de erradicación forzosa, violación de derechos humano y desarrollo alternativo condicionado e ineficaz, ha logrado un nivel de estabilidad y relativa prosperidad a través del sistema del cato de coca, que brinda subsistencia a las familias. Según los datos del SYSCOCA de noviembre 2018, un 35% de los catos están a nombre de mujeres. Este beneficio, tanto como la carnetización biométrica de mujeres permite acceso a créditos, un elemento importante de empoderamiento de las mujeres. En esta región una fuerte campaña de titulación de tierras acompañó el registro de catos como parte del Programa de Apoyo al Control Social (PACS) entre 2010-2013. Como resultado, un 48% de las tierras en la zona pertenecen a mujeres. El programa también facilitó la capacitación y ejercicio de secretarías de control social en cada sindicato, central y federación, un papel primordialmente a cargo de las mujeres. En la práctica, las mujeres ocupan 50% de los cargos sindicales y políticos en la región, aunque su participación como funcionarias en instituciones estatales es mucho menor.

### Los Yungas y Norte de La Paz

La población de los 18 municipios que forman parte de las zonas productoras de coca en el departamento de La Paz tiene en conjunto, de acuerdo con proyecciones del INE 2018, una población de 332.900 habitantes. El CNPV 2013 del INE reporta que el 70% de esta población tiene inadecuados servicios de agua y saneamiento, el 63,5% inadecuados insumos energéticos, 58,5% insuficiencia en educación y el 31,8% inadecuada atención en salud (ver gráfico 2).

Esto se puede ver en los datos recogidos en este Censo referidos al acceso a Cajas de Salud en caso de enfermedad que muestran que más del 91% de la población no accede a estos servicios, siendo las mujeres más afectadas, ya que este porcentaje sube a 92,2 en su caso. Asimismo, estos datos muestran que el 35,68% de las mujeres de esta zona tuvieron el último parto en un establecimiento de salud.



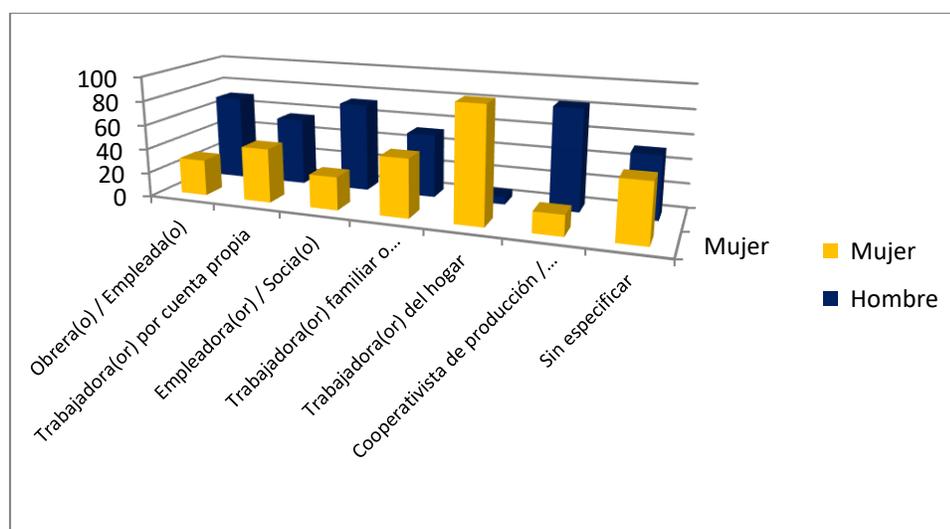
Los indicadores de pobreza muestran que el 74% de la población todavía se encuentra en situación de necesidades básicas insatisfechas, en pobreza moderada el 51,9% y en situación de pobre indigentes el 19,5% (ver tabla 1). Los datos departamentales de pobreza muestran que la pobreza afecta más a las mujeres que a los hombres, ya que, del total de personas en situación de pobreza, el 50,3% son mujeres, una tendencia que se reproduce en distintos municipios del departamento.

Zona	Porcentaje de Población en situación de NBI (%)	% de Población por situación de pobreza				
		No Pobre		Pobre		
		Necesidades Básicas Satisfechas	Umbral	Moderada	Indigente	Marginal
Yungas y Norte de La Paz	74,0	5,2	18,9	51,9	19,5	1

Fuente: CNPV INE, 2012 Tabla 1: Yungas y Norte de La Paz: Población por situación de pobreza

El 78,9% de la población ocupada (10 años o más de edad) está inserta en actividades económicas del sector primario y el 19,1% en el sector terciario, evidenciando una baja actividad en el sector de transformación e industria (2% en el sector secundario). La categoría ocupacional dominante es el trabajador por cuenta propia (77,4%), siendo el grupo ocupacional de trabajadores agrícolas, pecuarios, forestales y pesqueros los mayoritarios (ver gráfico 3).

Por otra parte, al desagregar la categoría ocupacional por sexo, se obtiene el siguiente gráfico, que nos muestra que los hombres son mayoría en casi todas las categorías, excepto por la de Trabajador familiar sin remuneración, en la que hay una igualdad con las mujeres, y la categoría de Trabajadora del hogar, en la que las mujeres son más del 90%:



Fuente: CNPV INE, 2012 Gráfico 4: Yungas y Norte de La Paz: Categorías ocupacionales de la población de 10 años o más de edad, por sexo



Las limitantes de la productividad son de índole múltiple: Ecológico, técnico, tenencia de tierra, de investigación e innovación, de infraestructura productiva, de acceso a recursos económicos, de orden institucional (organización productiva y apoyo institucional).

Las organizaciones sociales productivas, a partir de la identificación de los problemas del sector<sup>3</sup> han propuesto un conjunto acciones que deben ser consideradas en las políticas públicas de apoyo al desarrollo del agropecuario:

Las mujeres identificaron otras acciones que pueden fortalecer su rol en sus municipios y en las organizaciones:

- Apoyo a huertos familiares
- Mejoramiento de productos
- Recuperación de suelos
- Mejor acceso a servicios, incluyendo Internet y Guarderías
- Protección del Medio Ambiente a través del tratamiento de basura y otras acciones

En los Yungas de La Paz, falta trabajos de empoderamiento y concientización para la implementación de la paridad de género con. Pocas de las organizaciones de mujeres de la región cuentan con estatutos y reconocimiento legal y la representación de mujeres en cargos municipales y de dirigencia se mantienen limitadas. Las mujeres ejecutivas relaman una participación mayor en la toma de decisiones en sus comunidades y federaciones y mayor capacitación en elaboración de proyectos y en proyectos productivos.

### **El Trópico de Cochabamba**

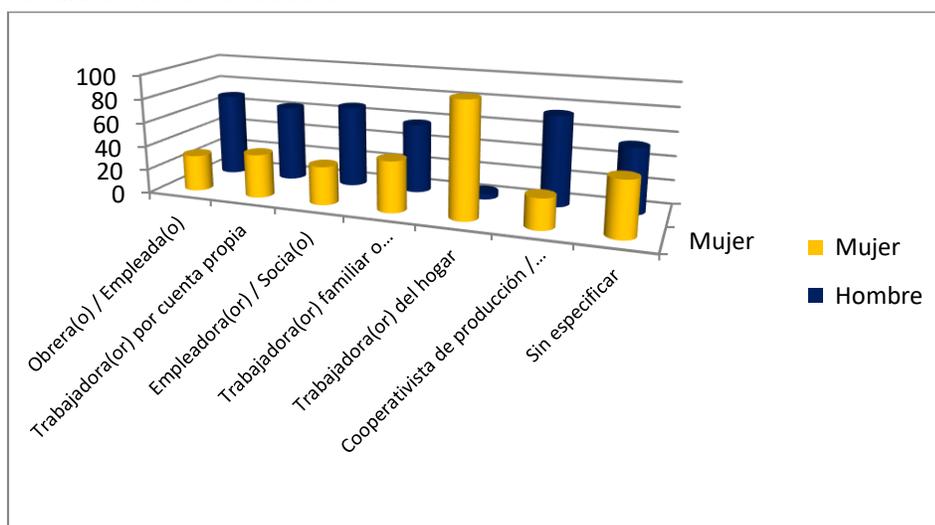
La población de los 7 municipios que forman parte de las zonas productoras de coca en el departamento de Cochabamba tiene en conjunto, de acuerdo con proyecciones del INE 2018, una población de 241.535 habitantes, de los cuales las mujeres eran el 46,82% en 2012. El CNPV 2012 del INE reporta que el 69,4% de esta población tiene inadecuados servicios de agua y saneamiento, el 59,1% inadecuados insumos energéticos, 69,9% insuficiencia en educación y el 28,4% inadecuada atención en salud (ver gráfico 4). Este Censo también muestra que más del 91% de mujeres y hombres de esta zona no acceden a Cajas de Salud en caso de enfermedad, mientras que el 53,51% de las mujeres tuvieron el último parto en un establecimiento de salud.

Los indicadores de pobreza muestran que el 75,3% de la población todavía se encuentra en situación de necesidades básicas insatisfechas, en pobreza moderada el 50,6% y en situación de pobre indigentes el 18,8% (ver tabla 2). A nivel departamental, los datos del CNPV de 2012 muestran además que más de la mitad de la población en situación de pobreza (50,06%) son mujeres.

<sup>3</sup>



El 72,7% de la población ocupada (10 años o más de edad) está inserta en actividades económicas del sector primario y el 24,4% en el sector terciario, evidenciando una baja actividad en el sector de transformación e industria (2,9% en el sector secundario). La categoría ocupacional dominante es el trabajador por cuenta propia (71,8%), siendo el grupo ocupacional de trabajadores agrícolas, pecuarios, forestales y pesqueros los mayoritarios (ver gráfico 5). Por otra parte, mediante los datos desagregados por sexo se ve que de todas las categorías existentes en el CNPV 2012, las mujeres son mayoría sólo en la de Trabajadoras del hogar y se ubican casi en igualdad que los hombres en la categoría de trabajadores familiares no remunerados.



Fuente: CNPV INE, 2012 Gráfico 7: Trópico de Cochabamba: Categorías ocupacionales de la población de 10 años o más de edad,

El Trópico de Cochabamba, después de más de dos décadas de erradicación forzosa, violación de derechos humanos y desarrollo alternativo condicionado e ineficaz, ha logrado un nivel de estabilidad y relativa prosperidad a través del sistema del cato de coca, que brinda subsistencia a las familias. Según los datos del SYSCOCA de noviembre 2018, un 35% de los catos están a nombre de mujeres. Este beneficio, tanto como la carnetización biométrica de mujeres permite acceso a créditos, un elemento importante de empoderamiento de las mujeres. En esta región una fuerte campaña de titulación de tierras acompañó el registro de catos como parte del Programa de Apoyo al Control Social (PACS) entre 2010-2013. Como resultado, un 48% de las tierras en la zona pertenecen a mujeres. El programa también facilitó la capacitación y ejercicio de secretarías de control social en cada sindicato, central y federación, un papel primordialmente a cargo de las mujeres. En la práctica, las mujeres ocupan 50% de los cargos sindicales y políticos en la región, aunque su participación como funcionarias en instituciones estatales es mucho menor por sexo.



### Desarrollo humano y social de ambas regiones

Es necesario fortalecer la coordinación intersectorial del Estado para hacer confluir esfuerzos multi-ministeriales en materia de educación productiva, infraestructura de servicios básicos, infraestructura y equipamiento social, en las zonas productoras de coca.

Respecto al desarrollo humano y social, el análisis de la situación actual, en el sector educativo en sus diferentes niveles, muestran avances de cobertura en relación a la educación inicial, primaria y secundaria; queda fortalecer la infraestructura y equipamiento educativo, en sentido de favorecer la formación local y la permanencia dentro del sistema educativo, hasta llegar al profesionalismo con la educación alternativa y la certificación de competencias, promoviendo la participación de las mujeres y el acceso a estos servicios de manera equitativa.

Si bien la problemática de salud y acceso a la salud en las zonas de intervención implica aspectos que van desde la falta de infraestructura, el déficit de atención y servicios, la falta de cuidado preventivo, también es necesario considerar la importancia de la alimentación en la gestión de la salud, por ello la estrategia abordará los aspectos productivos para la seguridad alimentaria y fortalecer el acceso a alimentos sanos, con alto valor nutricional, la educación preventiva y la coordinación intersectorial para la territorialización de las políticas públicas del sector.

Existe la necesidad de fortalecer los aspectos de género, generacional e interculturalidad, en todas las acciones del desarrollo que la Estrategia proponga.

### PROPUESTA DE TRANSVERSALIZACION ENDIS<sup>45</sup>

La incorporación de género en la ENDIS se realizó a través de los siguientes puntos:

- Incorporar el tema de género en cada sección del documento, integrado de manera compatible con el texto existente, e incorporando el componente coca.
- Incluir estadísticas y datos desagregados por sexo en la sección de Diagnóstico, en base a la información disponible (CNPV 2012).
- Incluir lecciones aprendidas y logros de la anterior estrategia
- Incluir las estipulaciones de género de la normativa boliviana.

<sup>4</sup> Las recomendaciones de la misión se basan en el borrador de la ENISC proporcionado el mes de septiembre de 2018. Las consultoras no tuvieron acceso a modificaciones al borrador a partir de 24 de noviembre, la fecha que concluyeron el producto. Sin embargo, a pedido del Comité de Referencia, se hizo una reunión de asesoramiento al grupo de consultores del MDRyT sobre el trabajo realizado el 20 de diciembre.

<sup>5</sup> En el caso de la ENDISC, se tomó la decisión de incorporar sugerencias para transversalizar género, directamente en el documento, sin elaborar un documento separado de Análisis de género. Asimismo, durante esa reunión se acordó que los aportes en lo programático se realizarían a través de sugerencias de indicadores en cada componente y en un componente específico de género. Como se decidió en la reunión del 16 de octubre, la misión priorizó el trabajo de transversalización de la ENDISC.



- Destacar la igualdad de oportunidades como enfoque.
- Diseñar un logotipo de género visual adaptado para el contexto boliviano del formato de la transversalización de Género de los ODS ONU mujeres para poder identificar con facilidad y promover la visibilidad del enfoque
- Resumir las propuestas de las mujeres en la población meta.
- Incorporar género al marco estratégico, delineando los convenios internacionales firmados por Bolivia que estipulan la equidad de género.
- Alinear las propuestas de la estrategia con estos acuerdos para cumplir con las responsabilidades del Estado ante la comunidad internacional.
- Transversalizar género a través de los objetivos y lineamientos estratégicos.
- Desarrollar objetivos y programas específicos para la equidad de género en los cuatro componentes que coinciden con las necesidades propuestas de las mujeres de las regiones tanto como con los indicadores de la UE y el marcador de género.
- Proponer modificaciones a objetivos y programas ya existentes para que sean sensibles al género
- Incluir orientación práctica de transversalización de género para funcionarios y organizaciones sociales a través del proceso.
- Incorporar indicadores sensibles a género de manera comprensiva, compatibles con las normas bolivianas, internacionales y de la DUE, adecuados para las regiones de la intervención y coordinados con las iniciativas ya existentes en el borrador de la estrategia.
- El Estado determina transversalizar el enfoque de género en la Estrategia Nacional de Desarrollo Integral con Coca tomando en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible con enfoque de género la legislación boliviana y convenios internacionales.
- Logrando consensos entre los objetivos del Estado y la Unión Europea en Materia de Género.
- Basado en una consulta y validación de las líderes de las organizaciones de productores de coca de mujeres en representación de las beneficiarias de la iniciativa
- Utilizando la metodología establecida por el Estado en la Guía para la Transversalización de la Igualdad de Género
- Cumpliendo con los requisitos del marcador de género de la Unión Europea.
- Al ser implementado será la primera y única estrategia de desarrollo integral (o alternativo) relacionada con cultivos controlados con un enfoque transversal de género y uno de los pocos de políticas de drogas a nivel internacional.<sup>6</sup>
- La elaboración de indicadores de género especiales para la estrategia o la modificación de indicadores existentes para que sean sensibles al género.

<sup>6</sup> Entre los países que sí lo hacen está Uruguay, expresando lo siguiente: “El enfoque de género busca transversalizar esta perspectiva en el conjunto de planes, programas, y acciones implementadas en materia de drogas”. La estrategia cuenta con 5 programas con enfoque de género (1. 5 becas para el diplomado de género políticas públicas y de la FLACSO; 2. Dispositivas de tratamiento para mujeres; 3. Mujeres empleo y consume de drogas. 4. Niños, niñas y adolescentes y mujeres, políticas de drogas y encarcelamiento, 5. Posición de Uruguay en DDHH y políticas de drogas, todos financiados con los fondos de bienes confiscados. Comunicación vía correo electrónico con la encargada de proyectos de Género de la JND y datos del Área de Monitoreo y Evaluación.



- El proceso colaborativo entre las representantes de productoras de coca, el Viceministerio de Coca, la misión de ATI de DITISA crea un precedente para la transversalización de otras estrategias en el sector y otros países productores de coca con los ajustes apropiados a cada contexto.

Asimismo, se propuso incorporar los siguientes programas y acciones con enfoque de género:

#### **Desarrollo Productivo:**

- Identificación de los intereses y potencial productivo de las mujeres
- Financiamiento y capital de operaciones, priorizando emprendimientos de mujeres,
- Formación de facilitadores y facilitadoras comunales
- Promoción de la participación de las mujeres en las cadenas productivas
- Análisis de género de las cadenas productivas priorizadas
- Identificación de las necesidades diferenciadas de apoyo para hombres y mujeres
- Capacitación para mujeres en transformación y valor agregado
- Capacitación para mujeres en elaboración de planes de negocio
- Capacitación en elaboración de estudios de mercado y manejo de negocios
- Capacitación para mujeres en elaboración de proyectos productivos
- Fortalecimiento de las organizaciones de mujeres existentes
- Titulación de tierras a nombre de mujeres.
- Apoyar programas y leyes sobre propiedad, herencia y control de terrenos y otros recursos productivos por parte de las mujeres.
- Otorgación de créditos productivos a mujeres.
- Mapeo de recursos naturales de forma participativa
- Elaboración de planes de manejo sostenible con participación de hombres y mujer.
  
- Infraestructura de riego para el incremento de la productividad y la competitividad agropecuaria de productores y productoras.
- Infraestructura de apoyo (energía eléctrica, conexión de gas, silos, etc.) para facilitar los procesos productivos, de transformación y comercialización, priorizando iniciativas de mujeres.
- Asistencia técnica respondiendo a necesidades diferentes de mujeres y hombres
- Transferencia de tecnología adaptada y validada a mujeres y hombres que manejan sistemas agroproductivos locales
- Producción de abonos orgánicos por parte de mujeres y hombres
- Desarrollo de tecnologías adaptativa para su transferencia a productores y productoras
- Políticas y normas públicas de fomento al comercio agropecuario y de productos transformados elaborados por mujeres y hombres, para el mercado interno y para la exportación
- Compras estatales, priorizando productos de mujeres
- Promover políticas de restricción a la importación de productos o materia prima que se producen en el país, particularmente los producidos por mujeres



## Desarrollo Humano

- Elaborar propuesta de normativa con enfoque de género
- Promoción de la mejora de la nutrición en niñas y mujeres durante toda la vida
- Equipamiento, insumos y tecnología para la salud, especialmente salud sexual y reproductiva
- Educación para la seguridad alimentaria
- Dotación de medicamentos a Centros de Salud
- Brigadas Móviles de salud
- Capacitar a las mujeres (con rentas y control de recursos y conocimientos) como agentes clave para mejorar su propia nutrición y la de sus familiares.
- Provisión de semillas y conocimientos técnicos para producción de alimentos saludables
- Construcción de infraestructura de educación que contribuya a la asistencia de niñas
- Análisis de brechas de género en educación
- Promoción de participación de mujeres en espacios de formación
- Desarrollo organizacional, desarrollo de capacidades, incluyendo transversalización de género, y capital social de las entidades ejecutoras de la ENDIS
- Desarrollo organizacional y establecimiento de bases institucionales, sociales y productivas con capacidades de gestión y comprometidas con el desarrollo integral sustentable con enfoque de género
- Capacitación interna personal técnico, administrativo y jerárquico del VCDI y FONADIN, en varios temas, incluyendo la transversalización de género
- Estrategia Comunicacional del VCDI y la ENDIS con enfoque de género
- Implementación del SISCOCA incluyendo datos desagregados por sexo.
- Formación de líderes y lideresas con enfoque de género
- Promoción de la participación política de mujeres
- Fortalecimiento y capacitación para organizaciones sociales y productivas de hombres y
- Reducir los niveles de violencia contra las mujeres en el ámbito privado caracterizados en la Ley 348
  
- Reducir los actos de acoso y violencia política contra mujeres líderes y funcionarias
- Talleres de masculinidades con organizaciones de productores de coca
- Creación de manuales de educación escolar contra la violencia de género
- Evaluación de capacidades y desempeño de SLIMs
- Fortalecimiento de capacidades SLIMs
- Capacitación a funcionarios públicos en Ley 243
- Análisis de género de los GAM
- Fortalecimiento de mecanismos e instancias para presentación de denuncias de acoso y violencia política
- Capacitación a organizaciones sociales en temas de género
- Incorporación en los estatutos de mecanismos de protección a mujeres



- Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado
- Establecimiento de servicios públicos de cuidado
- Implementación encuesta de uso de tiempo
- Elaboración de publicaciones que evidencien el uso del tiempo en tareas de cuidado y su importancia para las familias.
- Capacitación hombres y mujeres en cuidado
- Implementación de guarderías públicas
- Implementación de servicios de cuidado para personas mayores
- Implementación de servicios de cuidado para personas con discapacidad

#### **Cambio Climático:**

- Planes de gestión integral de riesgos
- Identificación de riesgos para cultivos en huertos familiares
- Elaboración de análisis de vulnerabilidades y capacidades con participación equitativa de mujeres y hombres
- Elaboración de planes de gestión de riesgos con participación equitativa de mujeres

### **INDICADORES DE GENERO PROPUESTOS PARA LA ENDISC, SEGÚN COMPONENTE:**

#### **Desarrollo productivo**

- 1) % de mujeres del total de productores/as que venden sus productos en mercado nacional e internacional
- 2) % de mujeres que tienen acceso a crédito productivo.
- 3) % de mujeres del total de productores/as que mejoraron la calidad de su producción
- 4) % de MIPYMES formales gestionadas por mujeres.
- 5) de mujeres emprendedoras capacitadas que elaboran productos con valor agregado.
- 6) % de emprendimientos de mujeres capacitadas que cuentan con planes de negocio
- 7) % de asociaciones de mujeres productoras que tienen estatutos aprobados en las zonas geográficas
- 8) % de asociaciones de mujeres productoras que presentan propuestas de proyectos productivos.
- 9) % de mujeres del total de productores/as que participan en las cadenas productivas.
- 10) % de títulos de propiedad otorgados a mujeres
- 11) % de hectáreas tituladas a nombre de mujeres
- 12) % de Planes de manejo elaborados con participación de mujeres
- 13) % de superficie de cultivos con riego manejados por
- 14) %de iniciativas productivas de mujeres que tienen cubiertas sus necesidades de infraestructura de apoyo



- 15) % de centros que hacen investigación colaborativa con enfoque de género.
- 16) Cantidad de estudios que investigan temas productivos de interés de las mujeres productoras.
- 17) % de emprendimientos de mujeres que reciben tecnología adaptada a sus intereses productivos.
- 18) % de productos comercializados en el mercado nacional que provienen de iniciativas de mujeres.
- 19) % de productos comercializados en el mercado internacional que provienen de iniciativas de mujeres.
- 20) % de mujeres del total de trabajadores, en puestos administrativos, en la oferta de servicios turísticos y en las cadenas productivas
- 21) % de normas favorables a la producción, transformación y comercialización que tienen enfoque de género.

### Desarrollo humano (ENDISC)

- 1) % de hogares con jefatura de hogar femenina con cobertura de: a. Agua por cañería de red b. Energía eléctrica c. Disponibilidad de baño d. Alcantarillado e. Gas
- 2) % de mujeres que accede a servicios de salud sexual y reproductiva
- 3) % de partos atendidos en establecimientos de salud
- 4) % de mujeres que asisten a un establecimiento de salud en caso de enfermedad
- 5) % de mujeres con desnutrición
- 6) Dieta familiar más saludable
- 7) % de familias que consumen los productos de los huertos familiares
- 8) % de mujeres que terminan el bachillerato
- 9) Brecha de género en asistencia escolar
- 10) % de mujeres que acceden a formación superior
- 11) % de mujeres del total de estudiantes en centros de educación superior
- 12) % de indicadores sensibles al género.
- 13) % de rubros de información con datos desagregados por sexo
- 14) % de organizaciones sociales con normas contra la violencia contra las mujeres
- 15) % de propuestas mujeres del total de propuestas presentadas por organizaciones sociales a los GAMs
- 16) % de mujeres y niñas que hayan sido sometidas a violencia física, sexual o psicológica por parte de un compañero o pareja actual o anterior en los últimos 12 meses, por tipo de violencia y edad.
- 17) % de mujeres y niñas sometidas a violencia física, sexual o psicológica por personas que no sean sus parejas en los 12 meses anteriores
- 18) % de denuncias recibidas por el SLIM que son llevadas a la Fiscalía
- 19) % de casos presentados a Fiscalía que reciben una condena
- 20) % de GAMs con mecanismos para atender denuncias de acoso y violencia política
- 21) % de denuncias recibidas que reciben una condena



- 22) Cantidad de estudios elaborados sobre uso del tiempo
- 23) Proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico no remunerado, por sexo
- 24) Grado de uso de guarderías públicas funcionando, por municipio
- 25) Grado de uso de centros de cuidado públicos funcionando, por municipio

### Cambio Climático/Gestión de Riesgos (ENDISC/ESAME)

- 1) % de normas que tienen enfoque de género
- 2) Cantidad de análisis participativos de vulnerabilidades y capacidades elaborados
- 3) Cantidad de planes participativos de gestión integral elaborados, con presupuesto e implementados.
- 4) % de acciones agropecuarias de mujeres y hombres con infraestructura preventiva en ambas regiones
- 5) % mujeres que tienen acceso a infraestructura preventiva
- 6) Gobiernos municipales que reciben apoyo especializado y cantidad de apoyo, incluido el financiamiento, la tecnología y el fomento de la capacidad, para establecer mecanismos para aumentar la capacidad de planificación y gestión eficaces del cambio climático, mujeres Jóvenes y comunidades locales y marginadas. (ONU Mujeres).

### Seguimiento

Respecto a la capacidad de generar datos desagregados por sexo, se realizó el INFORME Observatorio Agroambiental y Productivo: SOBRE GENERACIÓN DE DATOS DESAGREGADOS POR SEXO – ENDISC (disponible en Anexos). A partir de esta reunión se hace las recomendaciones siguientes:

- Es importante que exista coordinación con distintas instancias del Estado que generan datos desagregados por sexo en temas relacionados a la ENDISC: titulación de tierras, acceso a créditos productivos, educación o servicios de salud entre otros.
- La generación de datos desagregados por parte del equipo encargado del Monitoreo y Evaluación de la ENDISC requiere, en la mayor parte de los casos, de la inclusión de una pregunta sobre el sexo de la persona entrevistada/encuestada.
- En algunos casos se requiere de metodología específica, como el uso de Encuestas de uso de tiempo.
- El Registro Único de la Agricultura Familiar Sustentable es importante para recabar información útil para el Monitoreo y Evaluación de la ENDISC.
- Es importante trabajar de forma coordinada con el Observatorio para que se realice el Registro en los municipios en los que se implementa la ENDISC. Esta coordinación, incluyendo el compartir recursos financieros, ayudaría a que el Registro genere información para los municipios involucrados en la ENDISC.
- Otro aspecto de la coordinación debería estar relacionado a la incorporación de una sección en este Registro de preguntas que son de interés de la ENDISC.



## Conclusiones y Recomendaciones

- Basarse en la Guía Operativa “Transversalización de Igualdad de Género en la Formulación de los Planes sectoriales”.
- incorporar el tema de género en cada sección del documento, integrado de manera compatible con el texto existente, e incorporando el componente coca.
- Incluir estadísticas y datos desagregados por sexo en la sección de Diagnóstico, en base a la información disponible (CNPV 2012).
- Incluir lecciones aprendidas y logros de la anterior estrategia
- Incluir las estipulaciones de género de la normativa boliviana.
- Destacar la igualdad de oportunidades como enfoque.
- Diseñar un logotipo de género visual adaptado para el contexto boliviano del formato de la transversalización de Género de los ODS ONU mujeres para poder identificar con facilidad y promover la visibilidad del enfoque
- Resumir las propuestas de las mujeres en la población meta.
- Incorporar género al marco estratégico, delineando los convenios internacionales firmados por Bolivia que estipulan la equidad de género.
- Alinear las propuestas de la estrategia con estos acuerdos para cumplir con las responsabilidades del Estado ante la comunidad internacional.

## II. Plan de Acción de la Estrategia de Lucha Contra el Narcotráfico y Cultivos de Coca Excedentarias (2016-2020)<sup>7</sup>

### Análisis de Género

Persisten desafíos para mujeres involucradas en la producción y transporte de drogas ilícitas. Casi el 40 por ciento de las mujeres actualmente recluidas en Bolivia lo están por delitos menores relacionados con drogas, a menudo como resultado de condiciones socioeconómicas estructurales, como la pobreza y las presiones derivadas de ser madres solteras. La mayoría de estas mujeres son pobres, cuentan con escasa educación y no tienen acceso a empleos estables con un ingreso decente; un porcentaje alarmante de ellas han sido víctimas de violencia doméstica y sexual. A menudo es la necesidad económica la que las conduce a la industria de las drogas. Sentencias desproporcionadamente altas, tienen un efecto multiplicador para los hijos y otras personas que tienen a su cuidado. En septiembre de 2018, había un total de 569 mujeres privadas de libertad por delitos relacionados con el narcotráfico, un 37% del total. De ellas, solo 178 (31%) han sido sentenciadas.

<sup>7</sup> La misión analizó, comentó y basó sus recomendaciones en el borrador del Plan de Acción que les fue proporcionado por DITISA en octubre 2018, que posteriormente rechazado por las entidades ejecutoras. El Nuevo Plan sigue en etapa de preparación.



**DIRECCION GENERAL DE REGIMEN PENITENCIARIO SITUACION JURIDICA POR DELITO MUJERES - SEPTIEMBRE 2018**

DELITO	SENTENCIADOS	PREVENTIVOS	TOTAL
TRAFICO DE SSSC.	84	192	276
ROBO AGRAVADO	39	156	195
ASESINATO	42	105	147
SUMINISTRO DE SSSC.	62	85	147
ESTAFA	32	94	126
TRANSPORTE DE SSSC.	32	42	74
HOMICIDIO	16	34	50
ESTAFA AGRAVADA	1	41	42
FABRICACIÓN DE SSSC.	40	2	42
VIOLENCIA FAMILIAR O DOMESTICA	3	37	40
ROBO	5	33	38
INFANTICIDIO	5	31	36
HURTO	6	26	32
TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS	4	27	31
ESTELIONATO	6	14	20
FALSEDAD MATERIAL	2	16	18
LESIONES GRAVES Y LEVES	3	13	16
ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO	0	15	15
TENTATIVA DE ROBO	2	12	14
VIOLACIÓN NIÑO/A ADOLESCENTE	3	10	13

En respuesta al hacinamiento extremo y la retardación de justicia entre los años 2012 y 2018 el gobierno promulgó siete iniciativas de indulto, reducciones de pena y amnistía, que llevaron a la liberación de casi un tercio de la población carcelaria total en el país. Cláusulas específicas referidas al género beneficiaron a madres y a cuidadoras. Estas iniciativas de indulto, reducciones de pena y amnistía con un enfoque de género, emparejadas con la reducción de los índices de pobreza y un mayor apoyo estatal hacia las madres de familia, contribuyeron a una disminución del 84 por ciento en el número de mujeres encarceladas por delitos relacionados con drogas entre 2012 y 2017, lo que se contrapone a la tendencia de incremento del encarcelamiento de mujeres por delitos relacionados con drogas evidente en la mayoría de los países de América Latina.

Desafortunadamente, avances logrados en cuanto a reducción del encarcelamiento de mujeres por delitos relacionados con drogas, corren el riesgo de ser revertidos si no se promulgan e implementan amplias reformas en el sistema judicial. La ley sobre drogas (Ley 1008), promulgada en Bolivia en 1988, incluye artículos severos que no distinguen entre casos de pequeña, mediana y gran escala de tráfico de drogas, y asigna sentencias desproporcionadamente severas para todos los delitos relacionados con el tráfico de drogas, que oscilan entre 10 y 25 años de cárcel. Inicialmente, la Ley 1008 prescribía prisión preventiva para cualquier persona acusada de un delito relacionado con drogas, y les impedía beneficiarse de alternativas al encarcelamiento. Al asumir la Presidencia en enero de 2006, el gobierno de Morales prometió reformar la Ley 1008 y proponer una norma aparte sobre el cultivo de la hoja de coca. Más de 10 años después, en 2017, la Asamblea Legislativa boliviana promulgó nuevas leyes referidas a la coca y a sustancias controladas. Un nuevo código penal aprobado a finales del año pasado hubiera reducido las sentencias para delitos relacionados con drogas, y podría haber reducido significativamente el número de mujeres encarceladas. Sin embargo, ante amplias protestas, el gobierno posteriormente revocó las nuevas medidas, lo cual significa que siguen vigentes las sentencias extremadamente severas dispuestas bajo la Ley 1008 para delitos relacionados con drogas.



Aproximadamente el 35 por ciento de todas las familias bolivianas son encabezadas por una mujer. Para las madres, cuidadoras o jefas de familia, el encarcelamiento tiene un efecto multiplicador. En momentos de dificultad económica, las mujeres pobres que tienen a su cuidado niños, ancianos u otros dependientes, pueden recurrir a actividades relacionadas con las drogas para mantener a sus familias. El arresto y encarcelamiento de estas personas crea presión sobre las familias y vuelve aún más difícil la provisión de recursos básicos a las personas dependientes, quienes a su vez pueden ser susceptibles a involucrarse también en actividades ilegales. De las mujeres encarceladas encuestadas por Fundación Construir, el 85 por ciento tenían hijos que dependían exclusivamente de ellas. Un 10 por ciento de ellas tenían a sus hijos viviendo con ellas en prisión, mientras que el porcentaje restante mantenían a sus hijos dependientes fuera de la cárcel. Estas madres solteras llevan la carga adicional de atender las necesidades de sus hijos desde dentro de los recintos penitenciarios. Las mujeres privadas de libertad son una población vulnerable al consume problemático de drogas.

En general, a pesar de niveles relativamente bajos de consumo de drogas ilícitas de mujeres bolivianas, existen vacíos significativos en los datos y una ausencia de iniciativas de tratamiento con enfoque de género. El estudio más reciente, el III Estudio epidemiológico andino sobre consumo de drogas en la población universitaria de Bolivia (2016), incluye datos desagregados por sexo en la mayoría, pero no todas las preguntas de la encuesta, y en la mayoría de los casos no distingue entre el consumo problemático y consumo sin dependencia o impactos negativos.

Al nivel internacional, mujeres con consumo problemático de drogas sufren violencia física y sexual de sus parejas más de tres veces más que otras mujeres. Esta vulnerabilidad las vuelve más susceptibles al tratamiento involuntario, Pérdida de custodia de los hijos y encarcelación. Servicios de tratamiento rara vez toman en cuenta las necesidades especiales de las mujeres.<sup>8</sup>

Estas dinámicas reflejan la realidad boliviana. Aunque el reglamento de la Ley Contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas (913), estipula que el Plan de Prevención de drogas debe “incorporar como transversales el enfoque de género, generacional, la despatriarcalización y la descolonización,”<sup>9</sup> en la práctica, por una falta de coordinación institucional, el nuevo papel del Ministerio de Salud como ejecutor de programas y políticas, y la falta de financiamiento sostenida, las iniciativas de prevención siguen, dispersas, sin regulación estatal y carentes de un enfoque de género.

Algunas instituciones que implementan la estrategia de lucha contra el narcotráfico han ejecutado actividades aisladas de igualdad de género, pero ninguna tiene una estrategia explícita de género. El modelo boliviano de lucha contra el narcotráfico ha sido exitoso por orientar su accionar operativo. La trata de personas es un delito que afecta a hombres, mujeres, niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el

<sup>8</sup> Pol, Lucia y Rebecca Schleifer. “International Guidelines on Human Rights and Drug Control: A Tool for Securing Women’s Rights in Drug Control Policy,” Health and Human Rights Journal. Vol. 19. No. 1 June 2017.

<sup>9</sup> Reglamento de la Ley Contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas. Decreto Supremo 3434. Art. 64.



territorio nacional. Sin embargo, la trata tiene una especial incidencia en mujeres y niñas, y está directamente relacionada con la discriminación, la violencia y la desigualdad en el acceso a derechos y oportunidades entre hombres y mujeres; una cantidad desproporcionada de las víctimas son mujeres. Esto significa que el estado debería elaborar una asistencia y política específica y diferenciada para los hombre y mujeres.

Actualmente no se cuenta con información que permita comprender el rol de las mujeres y de los hombres en este sector, su situación o su posición. Se requiere investigación y estudio de linde de base sobre:

- El rol de mujeres y hombres en el microtráfico a nivel nacional. Este estudio permitiría identificar la participación de mujeres y hombres en este tipo de tráfico, además de analizar qué droga es la que más trafican ambos sexos, en qué parte de la cadena tienen las mujeres una presencia mayoritaria, cómo se incorporan a la cadena, etc.
- La situación y condiciones de mujeres y hombres detenidos/as por microtráfico, incluyendo un análisis de las penas recibidas por tipo de crimen. A través de esta investigación se tendrá más información sobre el acceso de las mujeres y los hombres al sistema de Justicia y se develarán las principales brechas de género en este acceso en torno al narcotráfico.
- Los motivos que empujan a mujeres y hombres a involucrarse en el narcotráfico. Este estudio busca contribuir al Pilar de control de la oferta al evidenciar qué rol juegan mujeres y hombres en el narcotráfico y cuáles son las principales razones para participar en esta actividad, lo que ayudará a definir de mejor forma las actividades de control.
- Mujeres y hombres en situación de calle.
- Evaluación de la atención en términos de tratamiento, rehabilitación e integración con enfoque interseccional, incluyendo datos desagregados por sexo, edad, discapacidad, etc.
- Necesidades diferenciadas de hombres y mujeres, con enfoque interseccional, en cuanto a los servicios de tratamiento, rehabilitación e integración.
- Resultados de la titulación de tierras en zonas productoras de coca, incluyendo información sobre titulares de catos de coca, productores y comerciantes de coca carnetizados/as.
- Impacto diferenciado por género de los ingresos del cato y cultivo autorizado de la hoja de coca, la racionalización y erradicación forzosa. Participación de mujeres y hombres en procesos de control social, desarrollo, socialización e implementación de reglamentos de control dentro de las organizaciones sociales.
- Este Plan de Acción no contempla un análisis del contexto en el que se implementará y, por lo tanto, no existe un análisis de la situación de mujeres y hombres en estas zonas, ni en este sector. En general es evidente que se percibe la Lucha contra el narcotráfico como un trabajo “técnico”, por lo que el análisis no considera el efecto de las distintas políticas en las personas. Esto dificulta la transversalización de la igualdad de género. Este Plan no realizó el chequeo de género incluido en la Guía Operativa para la Transversalización de la Igualdad de Género en la Planificación Sectorial del Desarrollo. Este chequeo permite realizar un estado de situación de los actores directos del sector, al igual que una evaluación del trabajo de género



de las entidades públicas involucradas, un análisis del sector, sus problemas y potencialidades, y de su contexto nacional e internacional.

El análisis estratégico de las actividades propuestas en la ELCN y CCEC 2016 – 2020 y los desafíos que presentan no considera el género como una categoría de análisis, por lo que no se hace mención de este tema. Por otra parte, este análisis presenta desafíos para la Estrategia, pero no se incluye entre éstos a la desigualdad de género o un análisis de cómo las actividades propuestas pueden afectar de manera diferenciada a mujeres y hombres. Esta tabla presenta las actividades propuestas en la Estrategia de Lucha Contra el Narcotráfico, como capacitación y estudios, pero no se precisa el contenido de éstos o si incorporarán un enfoque de género; se menciona la carnetización, pero tampoco incluye datos desagregados por sexo para las metas. Se habla de poblaciones vulnerables, pero sin especificar quién está en este grupo. Asimismo, en otra sección se habla de la participación de organizaciones sociales, sin especificar si esto incluye a las organizaciones de mujeres o no; tampoco se menciona el rol de las mujeres como secretarías sindicales de control social.

### Propuesta de Transversalización

- Implementar la Guía para la Transversalización de la Igualdad de Género, realizando el chequeo de género sugerido, lo que permitirá:
  - Incluir las normas relacionadas con este sector que se relacionan a la equidad de género.
  - Evaluar el desempeño de género de las instituciones públicas involucradas, e identificar brechas.
  - Identificar actores y actrices involucrados en el proceso, más allá de las instituciones públicas, con un enfoque particular en organizaciones sociales, de mujeres y hombres.
  - Realizar un análisis de poder, que permita identificar dinámicas de género en la lucha contra el narcotráfico.
  - Realizar un análisis de contexto/diagnóstico centrado en el efecto de la lucha contra el narcotráfico en las personas, incluyendo un enfoque interseccional de género.
  - Incorporar datos desagregados por sexo para mostrar este efecto en mujeres y hombres.
  - Incluir líneas presupuestarias específicas de género, tanto para el Programa Transversal como para los Pilares del Plan de Acción.
  - A partir del Estado de Situación con enfoque de género, identificar los ámbitos en los que se puede contribuir a la equidad de género desde la lucha contra el narcotráfico, respondiendo a las desigualdades identificadas.
  - Diseñar indicadores desagregados por sexo y que reflejen cambios respecto a las desigualdades identificadas.
  - Incluir actividades que se relacionen a las desigualdades de género identificadas y a los ámbitos definidos.
  - En cuanto a las actividades de capacitación, reflejar un proceso de capacitación y sensibilización en género al personal de las distintas instituciones involucradas.



- En lo que concierne a elaboración de guías, manuales, normas, reglamentos, protocolos, etc., asegurar la incorporación de género en estos documentos.
- Destinar un porcentaje específico de los recursos generados por la monetización de bien incautadas a iniciativas, estudios y programas con enfoque de género.
- Incluir en el diseño de los proyectos de mejora de infraestructura y equipamiento el enfoque de género para que los espacios mejorados o construidos contribuyan a la equidad de género y a la inclusión (por ejemplo, al tener baños apropiados para necesidades de mujeres y hombres, que ambos incluyan espacios para cambiar pañales, rampas o ascensores para el acceso de personas con discapacidad, espacios que hagan que las mujeres se sientan seguras, etc.)
- Evaluación de los Centros de Tratamiento y Rehabilitación con enfoque de género.
- Incorporar una línea de acción sobre Información, análisis y diseño en el Programa 2.2 Tratamiento, rehabilitación y reintegración que permita tener información desagregada por sexo.

## Indicadores propuestos

### Reducción de la demanda<sup>10</sup>

- 1) Proporción de personas que consumen drogas por debajo del umbral internacional de pobreza, desglosado por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbana / rural)
- 2) Adopción de estándares mínimos de calidad para la prevención del uso de drogas y el tratamiento, según los modelos desarrollados por UNODC
- 3) Cobertura de las intervenciones de tratamiento (farmacéutica, psicosocial y servicios de rehabilitación y pos tratamiento) para la dependencia de drogas tanto en la comunidad como en la prisión por sexo y edad.
- 4) Proporción / número de personas que dependen de los medicamentos que acceden al tratamiento voluntario y basado en la evidencia para la dependencia de drogas, número de personas que han completado su tratamiento y tasa de retención
- 5) Proporción / número de personas que usan drogas víctimas de acoso físico o sexual, por sexo, edad, estado de discapacidad y lugar de ocurrencia en los 12 meses anteriores
- 6) Proporción de personas que consumen drogas por debajo del umbral internacional de pobreza, desglosado por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbana / rural)
- 7) Disponibilidad y cobertura de intervenciones de reducción de daños sensibles al género en la comunidad y en y en los entornos penitenciarios
- 8) Marco legal adoptado / vigente para monitorear y reparar los casos de discriminación contra mujeres y niñas que usan drogas.
- 9) Proporción / número de personas que usan drogas víctimas de acoso físico o sexual, por sexo, edad, estado de discapacidad y lugar de ocurrencia en los 12 meses anteriores

<sup>10</sup> Consorcio Internacional de Políticas de Drogas 2018.  
[http://fileserver.idpc.net/library/Shadow\\_Report\\_FINAL\\_ENGLISH.pdf](http://fileserver.idpc.net/library/Shadow_Report_FINAL_ENGLISH.pdf)



- 10) Cobertura de las intervenciones de tratamiento (farmacéutica, psicosocial y servicios de rehabilitación y pos tratamiento) para la dependencia de drogas tanto en la comunidad como en la prisión por sexo y edad.
- 11) Proporción / número de personas que dependen de los medicamentos que acceden al tratamiento voluntario y basado en la evidencia para la dependencia de drogas, por sexo y edad.
- 12) Número de personas que han completado su tratamiento y tasa de retención, por sexo y edad.

## Seguimiento

En este caso, para poder realizar seguimiento en cuanto a temas importantes de género, la estrategia sectorial debe partir de la obtención de información detallada sobre la situación actual, lo que se puede realizar a través del Programa transversal, ampliando el enfoque más allá de la violencia a través de la elaboración de distintos estudios, de forma participativa, que permitan visibilizar, entre otros:

- El rol de mujeres y hombres en el microtráfico a nivel nacional.
- La situación y condiciones de mujeres y hombres detenidas/os por microtráfico.
- Los motivos que empujan a mujeres y hombres a involucrarse en el narcotráfico.
- Mujeres y hombres en situación de calle.
- Evaluación de la atención en términos de tratamiento, rehabilitación e integración con enfoque interseccional, incluyendo datos desagregados por sexo, edad, discapacidad, etc.
- Necesidades diferenciadas de hombres y mujeres, con enfoque interseccional, en cuanto a los servicios de tratamiento, rehabilitación e integración.
- Presentar datos desagregados por sexo de las/os beneficiarias/os de programas de titulación de tierras en zonas productoras de coca, titulares de catos de coca, productores y comerciantes de coca carnetizadas/os.
- Investigar impacto diferenciado por género entre mujeres y hombres de los ingresos del cato y cultivo autorizado de la hoja de coca, la racionalización y erradicación forzosa.
- Analizar el papel diferenciado por género de la participación en procesos de control social, desarrollo, socialización e implementación de reglamentos de control dentro de las organizaciones sociales.
- Monitoreo y seguimiento que incluya información desagregada por sexo.

## Recomendaciones

- Adecuar la sección de Mitigación de Impactos al Borrador de la Nueva ENDISC, incluyendo las estipulaciones del componente de género y la transversalización a través de los 4 componentes restantes.
- Analizar la participación porcentual de mujeres y hombres como funcionarios/as de programas e instituciones ejecutoras del plan.
- Ajustar las secciones del Plan relacionadas con la ENDISC para que reflejen los resultados planteados en esta estrategia, incluyendo su enfoque de género.
- Incorporar el tema de género en la agenda regional, bi y multilateral, destacando los logros del



Estado Plurinacional como el porcentaje significativo de mujeres jefas de familia que son titulares de terrenos, catos en áreas productoras de coca, tanto como carnetizadas como productoras, facilitando el acceso a crédito.

- Seguir promoviendo la Estrategia boliviana de Control y Desarrollo Integral con Coca como modelo internacional y la continuación de coordinación Sur-Sur, destacando el papel de las mujeres, como han hecho en eventos anteriores (COPOLAD Santa Cruz 2017, COPOLAD Lima 2018).

### III. Análisis de la Estrategia de Seguridad Alimentaria de Municipios Expulsores – ESAME.

#### Análisis de Género

El rol que juegan las mujeres en la seguridad alimentaria es importante, no sólo por ser las que se encargan de elaborar los alimentos para su familia, sino también por su trabajo en cultivos y cuidado de ganado menor. Por este motivo es importante, cuando se habla de seguridad alimentaria, reflejar los distintos aspectos que promueven o limitan la capacidad de la mujer para ejercer este rol.

Uno de los primeros puntos es el de acceso a tierra. Desde 2006 se avanzó en el saneamiento y titulación de tierras. De acuerdo con datos del INRA de 2012, las mujeres eran propietarias del 22% de predios saneados. Si bien esto es un avance, también refleja que todavía existe desigualdad de género en el acceso a recursos, lo que es evidente además por el tamaño de estos predios; ya que, al comparar el promedio de tamaño de los predios dados a hombres solos y a mujeres solas, éstas reciben menos de la mitad de los hombres (12 Has para las mujeres y 25 Has para los hombres)<sup>11</sup>.

Entre los principales obstáculos que enfrentan las mujeres para acceder a este recurso están:

- Distribución de menor superficie de tierra a mujeres porque no se las considera capaces de producir más.
- Falta de titulación de los predios.
- Propiedad comunal de la tierra, que en algunos casos oculta el que mujeres y hombres no participan en igualdad de condiciones en la toma de decisiones al interior de la comunidad.
- Expansión del área urbana, que afecta a terrenos campesinos y/o indígenas y resulta en su expulsión.

Otro tema importante es el acceso al agua. Según datos del último censo, en el área rural el 48% de los hogares debía recurrir a ríos, vertientes o pozos para poder acceder a este recurso, ya sea para riego o para consumo, tarea que generalmente recae en las mujeres. Esto también influye en los modos de producción, ya que, al no tener agua disponible, muchas comunidades deciden sembrar a orillas de los ríos, incrementando la vulnerabilidad de sus medios de vida ante eventos climáticos que resulten en crecidas de los ríos. Por otra parte, aquellas familias que no pueden hacerlo limitan su producción a variedades que son más resistentes a climas secos, lo que afecta también a la dieta familiar.

El tiempo es otro recurso escaso para las mujeres. Si bien la mujer participa de las labores agropecuarias, el que recibe el pago por los productos es el hombre y se considera que es él el responsable de la

<sup>11</sup> [http://www.mondefemmes.be/pdf/REMTE\\_Soberania\\_Bolivia.pdf](http://www.mondefemmes.be/pdf/REMTE_Soberania_Bolivia.pdf) p. 17



producción familiar. Por otra parte, las mujeres realizan además tareas de cuidado en su hogar, sin reconocimiento ni remuneración, pero además con la percepción de que estas tareas son responsabilidad sólo de la mujer.

Las mujeres lideran la toma de decisiones sobre la selección de productos para el mercado y para el consumo familiar. Asimismo, son responsables por adquirir los alimentos que no producen. Por lo general, estos productos se obtienen con los ingresos generados por la actividad agrícola o el trabajo temporal de los maridos, pero en caso de que este ingreso no sea suficiente, o en caso de que el hombre ya no envíe ingresos después de haber migrado, la mujer se incorpora al mercado laboral informal, especialmente en el sector de provisión de servicios, comercio, o trabajo remunerado del hogar.

En cuanto al destino de los alimentos en la familia, cuando éstos son insuficientes para todos los miembros del hogar, las mujeres priorizan el consumo del padre y los hijos, dándoles porciones mayores o de alimentos más nutritivos.

Sin embargo este rol no es visibilizado debido a que el trabajo en el sector agropecuario se enfoca todavía a nivel familiar. Esto impide identificar de manera más clara los retos que enfrentan las mujeres, en acceso a recursos, tecnología, información o espacios de decisión en su rol de productora o como miembro de organizaciones sociales. Por otra parte, su trabajo reproductivo no es reconocido a pesar de la importancia que tiene para el vivir bien de las familias y comunidades. Por este motivo es importante que los distintos planes y políticas incorporen la igualdad de género de forma transversal. Estos factores influyen en la seguridad alimentaria de las familias y de las mujeres en particular, por lo que es necesario considerarlos al diseñar estrategias y proyectos para el desarrollo del sector rural del país.

La estrategia vigente de soberanía alimentaria destaca el rol importante que juega la mujer en el sector rural. El Enfoque integral, de género e interculturalidad señala que la reducción de las brechas de género es un aspecto importante para la ESAME y, aunque se menciona que en lo económico se buscará desarrollar el potencial de mujeres y hombres en los municipios, el papel por el que se da mayor importancia a la mujer en esta Estrategia es por su rol reproductivo, al ser esencial para la definición de la alimentación de la familia.

El enfoque integral de género e interculturalidad destaca la importancia de tomar en cuenta visiones de mujeres, tanto como hombres de manera participativa para cerrar las brechas de oportunidades en materia de seguridad alimentaria tanto como el papel central de las mujeres en la producción compra, preparación y distribución de alimentos. Enfatiza que la educación de la madre es uno de los elementos centrales en la planificación e implementación de la estrategia, reforzando roles tradicionales de género. Aunque el enfoque participativo destaca el trabajo participativo con organizaciones de la sociedad civil, no especifica si ha tomado en cuenta a grupos de mujeres, o si se ha modificado la consulta para garantizar la participación activa de mujeres en el proceso, un requerimiento del artículo 14 de la CEDAW.<sup>12</sup>

<sup>12</sup> Artículo 14: “Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en las zonas rurales a fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, su participación en el desarrollo rural y en sus beneficios, y en particular le



Los otros enfoques no hacen mención de hombres y mujeres de forma separada, empleando lenguaje neutro de género (personas, población, etc.), que, en algunos casos, como el de Adaptación al Cambio Climático y Gestión de Riesgos contribuyen a invisibilizar cómo este tipo de fenómenos afectan a mujeres y hombres de forma diferenciada y cómo esto puede afectar a incrementar las brechas de género.

### Propuesta de Transversalización

- Implementar la Guía para la Transversalización de la Igualdad de Género.
- Incluir las normas relacionadas con este sector que se relacionan a la equidad de género.
- Evaluar el desempeño de género de las instituciones públicas involucradas, e identificar brechas.
- Identificar actores y actrices involucrados en el proceso, más allá de las instituciones públicas, con un enfoque particular en organizaciones sociales, de mujeres y hombres, garantizando las condiciones para la participación plena de la mujer.
- Tener información sobre seguridad alimentaria y nutrición que refleje la situación y las necesidades específicas de las mujeres.
- Incluir análisis de los temas de género destacados en el Marco Conceptual, sin restringirlos a los roles tradicionales de género.
- Realizar un diagnóstico de Seguridad Alimentaria y Nutrición que muestre las necesidades específicas de las mujeres en este tema, identificando cómo se distribuye los alimentos al interior de los hogares.
- Incorporar datos desagregados por sexo en todos los temas identificados.
- Realizar análisis participativo de los efectos de cambio climático que permita ver efectos y necesidades diferenciadas de mujeres y hombres.
- Analizar el rol que juegan hombres y mujeres en la producción de alimentos y cómo éstos se ven afectados por la migración.
- Identificar cuánto de la producción familiar se destina al autoconsumo y cómo la migración, el cambio climático y la importación de alimentos afecta a esta producción.

### Indicadores

- 1) % de normas que tienen enfoque de género
- 2) Cantidad de análisis participativos de vulnerabilidades y capacidades elaborados
- 3) Cantidad de planes participativos de gestión integral elaborados, con presupuesto e implementados.
- 4) % de acciones agropecuarias de mujeres y hombres con infraestructura preventiva en ambas regiones
- 5) % mujeres que tienen acceso a infraestructura preventiva

---

asegurarán el derecho a: Participar en la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo a todos los niveles “Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>



- 6) Gobiernos municipales que reciben apoyo especializado y cantidad de apoyo, incluido el financiamiento, la tecnología y el fomento de la capacidad, para establecer mecanismos para aumentar la capacidad de planificación y gestión eficaces del cambio climático, mujeres Jóvenes y comunidades locales y marginadas. (ONU Mujeres)
- 7) % de mujeres con desnutrición
- 8) Dieta familiar más saludable
- 9) % de familias que consumen los productos de los huertos familiares
- 10) % de mujeres que terminan el bachillerato
- 11) Proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico no remunerado, por sexo

### Seguimiento

- Fortalecer la coordinación con distintas instancias del Estado que generan datos desagregados por sexo en temas relacionados a la ENDISC: titulación de tierras, registro biométrico, de productores y catos de coca, acceso a créditos productivos, educación o servicios de salud, entre otros.
- Generar datos desagregados por parte del equipo encargado del Monitoreo y Evaluación de la ENDISC requiere, en la mayor parte de los casos, de la inclusión de una pregunta sobre el sexo de la persona entrevistada/encuestada.
- En algunos casos se requiere de metodología específica, como el uso de Encuestas de uso de tiempo.
- El Registro Único de la Agricultura Familiar Sustentable es importante para recabar información útil para el Monitoreo y Evaluación de la ENDISC.
- Diseñar e implementar de una base de datos dinámica para analizar los registros, como requerido por el artículo 28 de la ley 338. El SYSCOCA, desarrollado por el programa PACS y financiado por la Unión Europea es un modelo aplicable.
- Trabajar de forma coordinada con el Observatorio para que se realice el Registro en los municipios en los que se implementa la ENDISC. Esta coordinación, incluyendo el compartir recursos financieros, ayudaría a que el Registro genere información para los municipios involucrados en la ENDISC.
- Fortalecer la coordinación relacionado a la incorporación de una sección en este Registro de preguntas que son de interés de la ENDISC.
- Analizar la participación porcentual de mujeres y hombres como funcionarixs de programas e instituciones ejecutoras del plan.

### Recomendaciones

- Incluir líneas presupuestarias específicas de género.
- A partir del Estado de Situación con enfoque de género, identificar los ámbitos en los que se puede contribuir a la equidad de género en el ámbito de la seguridad alimentaria y nutrición, respondiendo a las desigualdades identificadas.



- Diseñar indicadores desagregados por sexo y que reflejen cambios respecto a las desigualdades identificadas. Tomar en cuenta los indicadores de la Unión Europea como modelo.
- Incluir actividades que se relacionen a las desigualdades de género identificadas y a los ámbitos definidos.
- En cuanto a las actividades de capacitación en nutrición, destinarla también a hombres para apoyar su responsabilidad en la alimentación familiar.
- Profundizar la incorporación del enfoque de género en los distintos niveles de la Estrategia, más allá de mencionar la priorización de la participación de la mujer.
- Involucrar a mujeres y hombres en la evaluación de efectos del cambio climático y el diseño de planes de adaptación a este fenómeno.
- Incorporar a mujeres que no están en edad fértil, tanto en datos sobre nutrición y seguridad alimentaria como en actividades de capacitación para la producción y la nutrición.
- Analizar la participación porcentual de mujeres y hombres como funcionarios/as de programas e instituciones ejecutoras del plan.

## 2) Las instituciones son sensibilizadas en el tema de igualdad de género y tienen la capacidad técnica para tomarlo en cuenta en la planificación de sus estrategias, programas y actividades.

En los tres sectores de la intervención, se realizó entrevistas y reuniones con funcionarios del Estado. A partir de este trabajo se pudo ver que:

- a) Como muchos funcionarios son miembros de grupos vulnerables o afiliados con ellos, tienen un buen nivel de sensibilización y comprensión sobre el tema de género y la necesidad de incorporar contenido sensible al género en la planificación y evaluación de sus iniciativas;
- b) Tienen conocimiento del marco normativo nacional y políticas de sus sectores que estipulan la igualdad de género y de oportunidades;
- c) Que los mayores impedimentos a la transversalización de género en sus políticas y programas están relacionados a la falta de presupuesto, tiempo, y personal calificado y de largo plazo,
- d) Quieren fortalecer su capacidad técnica en esta área, recomendando la unificación de reuniones sobre diversas consultorías para facilitar la participación plena del Estado.

Al partir de una buena base, el trabajo de sensibilización con las instituciones del Estado se realizó principalmente a través de conversaciones en las que se compartió con las y los funcionarias/os las recomendaciones plasmadas en este documento. Asimismo, se envió múltiples correos solicitando la confirmación de fechas para realizar estos talleres con las distintas instituciones, acompañando los correos por propuestas metodológicas, pero no se definió la fecha para ninguno de los talleres, lo que también se vio afectado por los cambios frecuentes de funcionarios en el sector donde muchos (CONALTID, CONCOCA, Observatorio de Seguridad Ciudadana) eran consultores hasta el 31 de diciembre, complican el impacto de largo plazo de capacitar a funcionarios específicos.



Con el fin de superar estos obstáculos para que las instituciones cuenten con la capacidad para incorporar género en la planificación de estrategias y planes, se preparó un documento, en anexos, con indicaciones y herramientas para facilitar la transversalización de género en el sector de lucha contra el narcotráfico y desarrollo integral desde la planificación y formulación para ser empleado por las instituciones.

### 3) Las instituciones tienen la capacidad y herramientas/ideas/estrategias para generar y analizar datos desagregados por sexo para que las autoridades pueden utilizar esta información en el diseño de las políticas nacionales y locales.

- a) Se identificó que las instituciones involucradas ya generan o tienen acceso a datos desagregados, como La FELCN, el VDS (Syscoca), Régimen Penitenciario (Internxs,) INRA, Ministerios de Educación y Salud, INE, o el Observatorio del MDRyT, FONADIN, Observatorio del Ministerio de Gobierno. Aportamos ideas de cómo se puede mejorar esta información tanto como analizarla para la plena incorporación de un enfoque de género en sus políticas.
- b) Se realizó dos reuniones con el director general del Viceministerio de Defensa Social y otros funcionarios durante 4.5 horas el 27 de noviembre para conocer los trabajos que realizan con enfoque de género, de posibles indicadores e incorporación en el Plan de Acción reelaborado en base de la ELCN-CECC 2016-2020.
- c) Se realizó la reunión con el Observatorio Agroambiental y Productivo, en la que se compartió ideas sobre la generación de datos desagregados. Después de revisar las boletas utilizadas por esta institución para recoger información, se concluye que la falta de existencia de informes con datos desagregados no responde a una falta de herramientas o capacidad, sino a la falta de recursos financieros y humanos que permitan generar datos para todos los municipios y analizar los datos desagregados que ya produce el Observatorio. Asimismo, es importante resaltar que, según la Coordinadora del Observatorio, sus funciones no incluyen el hacer seguimiento a los indicadores de las distintas estrategias o programas.
- d) El día 7 de diciembre se realizó la reunión con el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana, con el mismo propósito. También se discutió cómo fortalecer la generación de datos desagregados, concluyendo en que se sugeriría una lista de investigaciones importantes para visibilizar la situación de las mujeres en el sector de Lucha contra el Narcotráfico. Entre las conclusiones principales de esta reunión están:
  - A diferencia del Observatorio del MDRyT, éste sí tiene como función el hacer seguimiento a los indicadores del Plan de Acción.
  - El Observatorio no genera la mayor parte de la información que utiliza, ésta proviene de diversas fuentes, como la FELCN o Régimen Penitenciario entre otras.
  - Estas fuentes generan datos desagregados por sexo y por edad.



- Las principales limitaciones del Observatorio están relacionadas con la falta de personal, actualmente trabajan 14 personas en esta institución, ninguna de las cuales cuenta con ítem, por lo que todas terminan su contrato el 31 de diciembre de este año.
- El borrador del Plan de Acción actual no permite la transversalización de género, pero se sugerirá una lista de investigaciones que permitirán hacer más visible la condición y posición de las mujeres en el sector de Lucha contra el narcotráfico, para que la siguiente estrategia y el próximo Plan sí tengan enfoque de género.

#### 4) Las entidades ejecutoras tienen el conocimiento de los indicadores del Plan de Acción de la Unión Europea para programas de APS y han alineado sus indicadores con estas en donde sea relevante.

La propuesta de programa para los talleres de sensibilización y capacitación incluyen el espacio para compartir información sobre los indicadores del Plan de Acción de la Unión Europea. De todas formas, se los incluye en el documento de herramientas, para que las instituciones reciban esta información.

Se utilizó el Plan de Acción y los indicadores específicos de Bolivia como guía para la transversalización de género en la ENDIS, incorporándolos en los objetivos, actividades e indicadores para compatibilizarlos, garantizando sinergia entre la estrategia sectorial y compromisos internacionales compartidas entre Bolivia, la DUE y la comunidad internacional.

Se discutió el contenido del Plan e Indicadores en reuniones estratégicas sectoriales y se difundieron a actores de instituciones claves para tomar en cuenta en sus trabajos de planificación. Los indicadores propuestos para las tres estrategias concuerdan con los indicadores del Plan. Se incluye los indicadores del Plan en el documento de herramientas de transversalización.

#### 5.2. Trabajos y productos adicionales solicitados y presentados:

1. *Resumen de Convenios internacionales en materia de género (distribuido a los dirigentes de Los Yungas (mujeres) y el Trópico de Cochabamba (mujeres y hombres)*
2. *Matriz con propuestas de mujeres incorporados*
3. *Informe de avance y presentación de avance 18 de octubre*
4. *Presentación sobre logros en materia de género del Estado Plurinacional financiados por la Unión Europea (1995-2018) -Presentado en Cochabamba, Sucre y La Paz en los eventos "Desafíos y Oportunidades para el empoderamiento de las mujeres y niñas hacia el logro de la igualdad de género.*
5. *Informe de reunión con el Observatorio Agroambiental y Productivo con medidas de verificación de indicadores de género propuestos para la ENDIS.*
6. *Lista de posibles investigaciones en materia de género para fortalecer los datos sobre la Lucha Contra el Narcotráfico y Control de Cultivos Excedentarios de Coca.*



## 6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 6.1. Conclusiones

- El Estado ya cuenta con un concepto de género que guía la política nacional.
- A pesar de la existencia de una Guía estatal para la transversalización de género, ésta no es conocida ni implementada por los distintos equipos estatales.
- La transversalización de género en la política de drogas debe basarse particularmente en estudios profundos de las dinámicas de género en los sectores involucrados.
- Tanto los estudios como la transversalización deben realizarse mediante la participación de mujeres y hombres de las zonas afectadas.
- Las instituciones estatales generan datos desagregados por sexo, pero requieren mayor personal para poder hacer el análisis y producción de boletines con esta información.
- Las mujeres de las zonas productoras de coca entienden lo que es género, cuáles son las dinámicas en sus comunidades y tienen propuestas claras sobre posibles acciones.
- Las mujeres de ambas zonas expresan el deseo de realizar intercambios que permitan el aprendizaje y el apoyo mutuos.
- Es importante que los procesos de transversalización de género se realicen en todas las etapas de planificación de estrategias, programas, proyectos y planes.

### 6.2. Recomendaciones

#### *Incorporar en la nueva versión de la ESAME:*

#### 1) *Marco conceptual*

- Implementar la Guía para la Transversalización de la Igualdad de Género, realizando el chequeo de género sugerido, lo que permitirá:
- Incluir las normas relacionadas con este sector que se relacionan a la equidad de género.
- Evaluar el desempeño de género de las instituciones públicas involucradas, e identificar brechas.
- Identificar actores y actrices involucrados en el proceso, más allá de las instituciones públicas, con un enfoque particular en organizaciones sociales, de mujeres y hombres, garantizando las condiciones para la participación plena de la mujer.
- Tener información sobre seguridad alimentaria y nutrición que refleje la situación y las necesidades específicas de las mujeres.

#### 2) *Estado de situación*

- Incluir análisis de los temas de género destacados en el Marco Conceptual, sin restringirlos a los roles tradicionales de género.
- Realizar un diagnóstico de Seguridad Alimentaria y Nutrición que muestre las necesidades específicas de las mujeres en este tema, identificando cómo se distribuye los alimentos al interior de los hogares.



- Incorporar datos desagregados por sexo en todos los temas identificados.
- Realizar análisis participativo de los efectos de cambio climático que permita ver efectos y necesidades diferenciadas de mujeres y hombres.
- Analizar el rol que juegan hombres y mujeres en la producción de alimentos y cómo éstos se ven afectados por la migración.
- Identificar cuánto de la producción familiar se destina al autoconsumo y cómo la migración, el cambio climático y la importación de alimentos afecta a esta producción.

### 3) *Inversión*

- Incluir líneas presupuestarias específicas de género.

### 4) *Formulaciones programáticas y estratégicas*

- A partir del Estado de Situación con enfoque de género, identificar los ámbitos en los que se puede contribuir a la equidad de género en el ámbito de la seguridad alimentaria y nutrición, respondiendo a las desigualdades identificadas.
- Diseñar indicadores desagregados por sexo y que reflejen cambios respecto a las desigualdades identificadas. Tomar en cuenta los indicadores de la Unión Europea como modelo.
- Incluir actividades que se relacionen a las desigualdades de género identificadas y a los ámbitos definidos.
- En cuanto a las actividades de capacitación en nutrición, destinarla también a hombres para apoyar su responsabilidad en la alimentación familiar.
- Profundizar la incorporación del enfoque de género en los distintos niveles de la Estrategia, más allá de mencionar la priorización de la participación de la mujer.
- Involucrar a mujeres y hombres en la evaluación de efectos del cambio climático y el diseño de planes de adaptación a este fenómeno.
- Incorporar a mujeres que no están en edad fértil, tanto en datos sobre nutrición y seguridad alimentaria como en actividades de capacitación para la producción y la nutrición.
- Analizar la participación porcentual de mujeres y hombres como funcionarixs de programas e instituciones ejecutoras del plan.

## Plan de Acción ELCN-CECC

### 1) *Marco conceptual*

- Implementar la Guía para la Transversalización de la Igualdad de Género, realizando el chequeo de género sugerido, lo que permitirá:
- Incluir las normas relacionadas con este sector que se relacionan a la equidad de género.
- Evaluar el desempeño de género de las instituciones públicas involucradas, e identificar brechas.
- Identificar actores y actoras involucrados en el proceso, más allá de las instituciones públicas, con un enfoque particular en organizaciones sociales, de mujeres y hombres.
- Realizar un análisis de poder, que permita identificar dinámicas de género en la lucha contra el



narcotráfico.

## 2) Estado de situación

- Realizar un análisis de contexto/diagnóstico centrado en el efecto de la lucha contra el narcotráfico en las personas, incluyendo un enfoque interseccional de género.
- Incorporar datos desagregados por sexo para mostrar este efecto en mujeres y hombres.

## 3) Inversión

- Incluir líneas presupuestarias específicas de género, tanto para el Programa Transversal como para los Pilares del Plan de Acción.

## 4) Formulaciones programáticas y estratégicas

- A partir del Estado de Situación con enfoque de género, identificar los ámbitos en los que se puede contribuir a la equidad de género desde la lucha contra el narcotráfico, respondiendo a las desigualdades identificadas.
- Diseñar indicadores desagregados por sexo y que reflejen cambios respecto a las desigualdades identificadas.
- Incluir actividades que se relacionen a las desigualdades de género identificadas y a los ámbitos definidos.
- En cuanto a las actividades de capacitación, reflejar un proceso de capacitación y sensibilización en género al personal de las distintas instituciones involucradas.
- En lo que concierne a elaboración de guías, manuales, normas, reglamentos, protocolos, etc., asegurar la incorporación de género en estos documentos.
- Destinar un porcentaje específico de los recursos generados por la monetización de bien incautadas a iniciativas, estudios y programas con enfoque de género.
- Incluir en el diseño de los proyectos de mejora de infraestructura y equipamiento el enfoque de género para que los espacios mejorados o construidos contribuyan a la equidad de género y a la inclusión (por ejemplo, al tener baños apropiados para necesidades de mujeres y hombres, que ambos incluyan espacios para cambiar pañales, rampas o ascensores para el acceso de personas con discapacidad, espacios que hagan que las mujeres se sientan seguras, etc.)
- Evaluación de los Centros de Tratamiento y Rehabilitación con enfoque de género.
- Incorporar una línea de acción sobre Información, análisis y diseño en el Programa 2.2 Tratamiento, rehabilitación y reintegración que permita tener información desagregada por sexo.
- En lo que respecta al Programa transversal, ampliar el enfoque más allá de la violencia a través de la elaboración de distintos estudios, de forma participativa, que permitan visibilizar, entre otros:
  - El rol de mujeres y hombres en el microtráfico a nivel nacional.
  - La situación y condiciones de mujeres y hombres detenidxs por microtráfico.



- Los motivos que empujan a mujeres y hombres a involucrarse en el narcotráfico.
- Mujeres y hombres en situación de calle.
- Evaluación de la atención en términos de tratamiento, rehabilitación e integración con enfoque interseccional, incluyendo datos desagregados por sexo, edad, discapacidad, etc.
- Necesidades diferenciadas de hombres y mujeres, con enfoque interseccional, en cuanto a los servicios de tratamiento, rehabilitación e integración.
- Presentar datos desagregados por sexo de lxs beneficiarixs de programas de titulación de tierras en zonas productoras de coca, titulares de catos de coca, productores y comerciantes de coca carnetizadxs.
- Investigar impacto diferenciado por género entre mujeres y hombres de los ingresos del cato y cultivo autorizado de la hoja de coca, la racionalización y erradicación forzosa.
- Analizar el papel diferenciado por género de la participación en procesos de control social, desarrollo, socialización e implementación de reglamentos de control dentro de las organizaciones sociales.
- Monitoreo y seguimiento que incluya información desagregada por sexo.
- Adecuar la sección de Mitigación de Impactos al Borrador de la Nueva ENDISC, incluyendo las estipulaciones del componente de género y la transversalización a través de los 4 componentes restantes.
- Analizar la participación porcentual de mujeres y hombres como funcionarixs de programas e instituciones ejecutoras del plan.
- Ajustar las secciones del Plan relacionadas con la ENDISC para que reflejen los resultados planteados en esta estrategia, incluyendo su enfoque de género.
- Incorporar el tema de género en la agenda regional, bi-y multilateral, destacando los logros del Estado Plurinacional como el porcentaje significativo de mujeres jefas de familia que son titulares de terrenos, catos en áreas productoras de coca, tanto como carnetizadas como productoras, facilitando el acceso a crédito.
- Seguir promoviendo la Estrategia boliviana de Control y Desarrollo Integral con Coca como modelo internacional y la continuación de coordinación Sur-Sur, destacando el papel de las mujeres, como han hecho en eventos anteriores (COPOLAD Santa Cruz 2017, COPOLAD Lima 2018).

#### Apoyo al OAP

- Fortalecer la coordinación con distintas instancias del Estado que generan datos desagregados por sexo en temas relacionados a la ENDISC: titulación de tierras, registro biométrico, de productores y catos de coca, acceso a créditos productivos, educación o servicios de salud, entre otros.
- Generar datos desagregados por parte del equipo encargado del Monitoreo y Evaluación de la ENDISC requiere, en la mayor parte de los casos, de la inclusión de una pregunta sobre el sexo de la persona entrevistada/encuestada.
- En algunos casos se requiere de metodología específica, como el uso de Encuestas de uso de



tiempo.

- El Registro Único de la Agricultura Familiar Sustentable es importante para recabar información útil para el Monitoreo y Evaluación de la ENDISC.
- Diseñar e implementar de una base de datos dinámica para analizar los registros, como requerido por el artículo 28 de la ley 338. [El SYSCOCA](#), desarrollado por el programa PACS y financiado por la Unión Europea es un modelo aplicable.
- Trabajar de forma coordinada con el Observatorio para que se realice el Registro en los municipios en los que se implementa la ENDISC. Esta coordinación, incluyendo el compartir recursos financieros, ayudaría a que el Registro genere información para los municipios involucrados en la ENDISC.
- Fortalecer la coordinación relacionado a la incorporación de una sección en este Registro de preguntas que son de interés de la ENDISC.
- Analizar la participación porcentual de mujeres y hombres como funcionarixs de programas e instituciones ejecutoras del plan.

#### Transversalización de género en la ENDIS

- Incorporar el tema de género en cada sección del documento, integrado de manera compatible con el texto existente, e incorporando el componente coca.
- Incluir estadísticas y datos desagregados por sexo en la sección de Diagnóstico, en base a la información disponible (CNPV 2012).
- Incluir lecciones aprendidas y logros de la anterior estrategia
- Incorporar las estipulaciones de género de la normativa boliviana.
- Destacar la igualdad de oportunidades como enfoque.
- Incluir un logotipo de género visual adaptado para el contexto boliviano del formato de la transversalización de Género de los ODS ONU mujeres para poder identificar con facilidad y promover la visibilidad del enfoque
- Resumir las propuestas de las mujeres en la población meta.
- Incorporar género al marco estratégico, delineando los convenios internacionales firmados por Bolivia que estipulan la equidad de género.
- Alinear las propuestas de la estrategia con estos acuerdos para cumplir con las responsabilidades del Estado ante la comunidad internacional.
- Transversalizar género a través de los objetivos y lineamientos estratégicos.
- Desarrollar objetivos y programas específicos para la equidad de género en los cuatro componentes que coinciden con las necesidades propuestas de las mujeres de las regiones tanto como con los indicadores de la UE y el marcador de género.
- Proponer modificaciones a objetivos y programas ya existentes para que sean sensibles al género
- Incluir orientación práctica de transversalización de género para funcionarios y organizaciones sociales a través del proceso.
- Incorporar propuestas de indicadores sensibles a género de manera comprensiva, compatibles con



las normas bolivianas, internacionales y de la DUE, adecuados para las regiones de la intervención y coordinados con las iniciativas ya existentes en el borrador de la estrategia.

- Continuidad de programas de Liderazgo y ejercicios para fortalecer a mujeres ejecutivas y de base en Los Yungas de La Paz y del Trópico de Cochabamba, como parte del componente de desarrollo humano.
- Ampliar los enfoques de género más allá de brindar capacitación de liderazgo, y creando un componente específico y transversalizando la igualdad de género en todos los componentes de la estrategia
- Asegurar la continuidad de la educación en las mujeres para lograr diversificar la ocupación laboral.
- Brindar proyectos de enseñanza para mujeres en el ámbito ambiental como la recuperación de suelos, huertos familiares, guarderías y mejor acceso a servicios de internet.
- Promocionar la participación de las mujeres en cadenas productivas y planes de negocio.
- Brindar apoyo para la elaboración de proyectos productivo tantos a hombres y mujeres
- Otorgación de créditos productivos a mujeres.
- Elaboración de planes de manejo sostenible con participación de mujeres y hombres.
- Capacitar a mujeres con programas de salud sexual/reproductiva, nutrición y alimentación saludable.
- Crear programas de educación contra la violencia de género y masculinidades.
- Analizar la participación porcentual de mujeres y hombres como funcionarixs de programas e instituciones ejecutoras del plan.
- A partir del Estado de Situación con enfoque de género, identificar los ámbitos en los que se puede contribuir a la equidad de género en los programas de desarrollo integral con coca, respondiendo a las desigualdades identificadas.
- Diseñar indicadores desagregados por sexo y que reflejen cambios respecto a las desigualdades identificadas.
- Realizar estudios de línea de base con datos desagregados de género, sobre tenencia de la tierra, participación de la mujer en proyectos productivos en zonas productoras de coca, salud reproductiva, violencia doméstica.